



NOTARIA  
 COMO SEGUNDA  
 del  
 Jaime Nolivos M.  
 DR. "UCICA"  
 101 - 4to. Piso  
 fs. 521993 - 542220  
 QUITO

1  
 2  
 3 AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE -  
 4 ESTATUTOS DE LA COMPANIA DEMIQ.  
 5 DISTRIBUIDORA ECUATORIANA DE MA-  
 6 QUINAS S.A.  
 7 CUANTIA : S/ 1'.000.000,00  
 8  
 9 \*\*\*\*\*  
 10 En la Ciudad de San Francisco de Quito , Capital de la Re-  
 11 pública del Ecuador , a veinte y tres de Mayo - de mil  
 12 novecientos setenta y nueve , ante mí el Notario doctor  
 13 Rodrigo Salgado Valdéz , encargado de la Notaría Dé -  
 14 cimo Segunda , por Licencia de su Titular doctor -  
 15 Jaime Nolivos Maldonado , y por oficio de encargo -  
 16 dado por la Corte Superior de Quito , comparecen : Los  
 17 señores doctor Juan Hugo Ramírez Maridueña , de estado  
 18 civil casado , y Delio Enrique Gómez Yépez de estado  
 19 civil casado , en sus calidades de Presidente y Geren  
 20 te respectivamente de la Compañía D E M I Q DISTRIBUI  
 21 DORA ECUATORIANA DE MAQUINAS S.A. , debidamente autori  
 22 zados según constan de los documentos adjuntos .LOS -  
 23 señores comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana/  
 24 mayores de edad , domiciliados en éste Cantón , legalmen  
 25 te capaces , a quienes conozco de que doy fé , y me pre  
 26 senta para que eleve a escritura pública la siguien  
 27 te de Aumento de Capital y reforma de Estatutos , -  
 28 que se contiene en la minuta . cuyo tenor literal a

CONTINUACION transcribo : " SEÑOR NOTARIO".-

En el protocolo de escrituras públicas , sírvase incluir una que contenga las siguientes cláusulas :-  
PRIMERA . - COMPARECIENTES . - Al otorgamiento y suscripción de la presente escritura pública de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE LOS ESTADUTOS DE CONSTITUCION DE LA COMPANIA " D E M I Q " ,  
DISTRIBUIDORA ECUATORIANA DE MAQUINAS S.A. , comparecen los señores : doctor Hugo Ramírez Maridueña , Delio Enrique Gómez Yépez , en sus calidades de Presidente y Gerente , respectivamente , según consta de los documentos habilitantes que en dos fojas útiles se acompañan; y debidamente autorizados por la Asamblea de la Junta Extraordinaria de Accionistas , celebrada el día miércoles dieciocho de Abril de mil novecientos setenta y nueve ; uno y otro mayores de edad de estado civil casado , el primero de los nombrados de nacionalidad ecuatoriana , en tanto que , de nacionalidad Colombiana el segundo de los nombrados ; legalmente capaces para contratar y quienes manifiestan que es su deseo e intención celebrar esta escritura.

SEGUNDA . - ANTECEDENTES . - A) . - Mediante escritura pública de seis de septiembre de mil novecientos setenta y ocho , otorgada ante el señor doctor JAIME PATRICIO MOLIVOS MALDONADO , se constituyó y fundó en debida forme la Compañía " D E M I Q , DISTRIBUIDORA ECUATORIANA DE MAQUINAS S.A. " , con domicilio en esta Ciudad de Quito . con un capital co-



NOTARIA  
PRIMO SEGUNDA  
del  
Jaime Nalivos M.  
DR. "UCICA"  
401 - 4to. Piso  
521993 - 542220  
QUITO

1 cial de quinientos mil sucres , dividido en quinien-  
2 tas acciones de un mil sucres cada una , suscritas -  
3 y pagadas a la fecha en su totalidad por sus socios -  
4 fundadores . El acto constitutivo en referencia fue a-  
5 probado por el señor Superintendente de Compañía , me-  
6 diante resolución número siete mil seiscientos trein-  
7 ta y cinco de veinte y ocho de septiembre de mil no-  
8 vecientos setenta y ocho , y luego de su inscripción en  
9 el Registro Mercantil correspondiente a fojas ciento  
10 veinte y seis , bajo el número ochocientos noventa y  
11 seis , tomo ciento nueve y publicación de su extracto  
12 quedo perfeccionado legalmente . B) . - La Junta Gene-  
13 ral Extraordinaria de Accionistas , en sesión celebra-  
14 da el día miércoles dieciseis de abril de mil no-  
15 vecientos setenta y nueve , con el voto unánime del  
16 capital social de la Compañía , resolció aumentar su  
17 capital social en la cantidad de QUINIENTOS MIL SUCRES  
18 MAS , así como reformar el Artículo Cuarto de sus  
19 Estatutos de Constitución . T E R C E R A . - Con los  
20 antecedentes que quedan mencionados , en esta fecha y  
21 por la presente escritura , los comparecientes seño-  
22 res : doctor Juan Hugo Ramírez Maridueña y Delio En-  
23 rique Gómez Yépez , en cumplimiento de lo acordado por  
24 la Junta General Extraordinaria de Accionistas , cele-  
25 brada el dieciseis de Abril de mil novecientos seten-  
26 ta y nueve , tiene a bien elevar el capital so-  
27 cial de la Compañía en la cantidad de QUINIENTOS -  
28 MIL SUCRES MAS de manera que en el futuro " D E -

M I Q , DISTRIBUIDORA ECUATORIANA DE MAQUINAS S.A." ,

cuenta con un capital de UN MILLON DE SUCRES ( S/  
1'.000.000,00 ) , dividido en mil acciones , ordinarias  
y nominativas , de un mil sucres cada una , suscritas  
y pagadas en su totalidad por sus actuales accionis

tas . C U A R T A . - Los comparecientes , asimismo  
en cumplimiento de lo acordado por la Junta General  
Extraordinaria de Socios antes mencionada , tiene a

bien reformar los Estatutos de Constitución de la -  
Compañía , concretamente el Artículo Cuarto , que en -

el futuro , dirá : A R T I C U L O C U A R T O . - "El  
capital social de la Compañía es de UN MILLON DE SUCRES

dividido en un mil acciones ordinarias y nominativas  
de un valor de un mil sucres cada una , suscritas -

y pagadas en su totalidad " . - El capital social de  
la Compañía ha sido suscrito y pagado por sus actua

les socios , según el siguiente detalle :-.--.-.-.-.-

NOMBRE DEL ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO	Nº ACCIONES	CAPITAL PAGADO
Dr. Juan Hugo Ramírez	S/960.000,00	960	S/960.000
Edmundo Naranjo R.	10.000,00	10	10.000
Lcdo. Marco Carrillo	10.000,00	10	10.000
Patricio Rivadensira	10.000,00	10	10.000
Jaime Zapata Balseca	10.000,00	10	10.000

Acompañamos copie certificada del Acta de Junta -  
General Extraordinaria de Accionistas , celebrada el  
día miercoles dieciseis de Abril de mil novecientos

estante en nueva He ed . señor Notario se dió por



NOTARIA  
PRIMO SEGUNDA  
del  
Jaime Nollivos M.  
C.I. "UCICA"  
No. 401 - 4to. Piso  
Tel. 521993 - 542220  
QUITO

1 agregar las demás cláusulas de estilo . - ( H A S T A  
2 A Q U I L A M I N U T A ) . - Los señores compare-  
3 cientes ratifican la minuta inserta , la misma que -  
4 se halla firmada por el doctor Juan Hugo Ramírez  
5 maridueña , Abogado , con matrícula profesional núme  
6 ro ochocientos cincuenta y seis del Colegio de Abo  
7 gados de Quito . Para el otorgamiento de la presente  
8 escritura se observaron los preceptos legales del -  
9 caso ; y , leída que les fue a los comparecientes , por  
10 mí el Notario , en unidad de acto , se ratifican -  
11 y firman conmigo el Notario . De todo lo cual doy -  
12 fé . - (firmado) Doctor Hugo Ramírez , cédula de identi  
13 dad número diecisiete cero cero ochenta y uno noven-  
14 ta y uno siete - ocho . - Cédula Tributaria número -  
15 cero cinco cuarenta y tres seis . - (firmado) Señor -  
16 Delio Enrique Gómez , Pasaporte número cero ocho seten  
17 ta y uno setenta y nueve . Cédula Tributaria número  
18 cero tres cero seis veinte y nueve . (firmado) El Nota-  
19 rio doctor Rodrigo Salgado Valdéz . - D O C U M E N  
20 T O S H A B I L I T A N T E S . - Quito , a dieciocho  
21 de septiembre de mil novecientos setenta y ocho . -  
22 Señor doctor : Juan Hugo Ramírez . P R E S I D E N -  
23 T E . - De mis consideraciones : Con la presente cúm-  
24 plene comunicar a usted , que la Junta General Ex -  
25 traordinaria de Accionistas de la Compañía " D E M I  
26 D I S T R I B U I D O R A E C U A T O R I A N A D E M A Q U I N A S S . A . " en su pri  
27 mera sesión del día quince de septiembre de mil no-  
vecientos setenta y ocho , tuvo a bien designar a su

persona el cargo de PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA , por -

un período de dos años contados a partir del pri-

mero de Octubre de mil novecientos setenta y ocho

hasta el treinta de septiembre de mil novecientos -

ochenta . Sin otro particular , me suscribo a usted , con

mis más altos sentimientos de consideración y estima.

Atentamente y Cordialmente. /Firmado) Delio Enrique Gómez

GERENTE . Sigue un sello . - Acepto el cargo para el -

cual he sido designado . /Firmado) Doctor Juan Hugo Ra-

mírez . PRESIDENTE . - Con esta fecha queda inscrito el

presente documento bajo el número dos mil seiscientos

setenta y uno del Registro de Nombres tomo cien

to nueve . Quito , a doce de Octubre de mil novecien

tos setenta y nueve . /Firmado) La Registradora Docto-

ra Riedad O. Gálvez . - Sigue un sello . - R A Z O N

Es fiel copia del original que me fue presentada para -

este efecto y que acto seguido entregué al interesa

do . La confiero como documento habilitante en mi calidad

de Notario Encargado de la Notaría Décimo Segunda por

Licencia de su titular doctor Jaime Nollivos Maldonado.

por oficio de encargo dado por la Corte Superior de Qui

to , en Quito , a veinte y tres de Mayo de mil novecien

tos setenta y nueve . - /Firmado) El Notario Encargado

doctor Rodrigo Salgado Valdéz . - Quito , a dieciocho

de septiembre de mil novecientos setenta y ocho . - Se-

ñor \Delio Enrique Gómez Yépez , Presente . - De

mis consideraciones : Con la presente cúpleme comunicar

a usted que la Junta General Extraordinaria de Ac-



NOTARIA  
PRIMO SEGUNDA  
del  
Sr. Nolvos M.  
DE "UCICA"  
301 - 4to. Piso  
Tel. 521993 - 542220  
QUITO

1 cionistas de la Compañía " D E M I Q , DISTRIBUIDORA  
2 ECUATORIANA DE MAQUINAS S.A." , en su primera sesión  
3 del día quince de septiembre de mil novecientos se  
4 tenta y ocho tuvo a bien designar a su persona para  
5 el cargo de GERENTE DE LA COMPA -  
6 ÑIA , para un período de dos años contados a par  
7 tir del primero de Octubre de mil novecientos setan  
8 ta y ocho , hasta el treinta de Septiembre de mil -  
9 - novecientos ochenta , con una remuneración de QUIN  
10 CE MIL SUCRES MENSUALES , más el pago y reconocimien  
11 to de la cantidad de DOS MIL QUINIENTOS SUCRES MENSUA  
12 LES , EN CONCEPTO DE GASTOS DE REPRESENTACION . Al  
13 aceptar el cargo para el cual he sido designado , se  
14 designará administrar la Compañía de acuerdo con la Ley  
15 y de conformidad con lo establecido en sus Estatu  
16 tos de Constitución , debiendo indicar a su persona -  
17 que , según el artículo Trigésimo Primero del Con-  
18 trato Social pertinente , usted en su calidad de Ge-  
19 rente de " D E M I Q , DISTRIBUIDORA ECUATORIANA DE  
20 MAQUINAS S.A. " , en su representación legal , y , por  
21 tanto su personero principal . Sin otro particular , me  
22 suscribo a usted , con mis más altos sentimientos  
23 de consideración y estima . - Atenta y cordialmente  
24 Firmado) Doctor Hugo Ramírez Presidente . Acepto el  
25 cargo para el cual he sido designado . Firmado) De-  
26 lio Enrique Gómez Yépez . Gerente , sigue un sello  
27 Con esta fecha queda inscrito el presente documento  
bajo el número dos mil seiscientos sesenta y siete

del Registro de Nombres , tomo ciento nueve .-

Quito , a doce de Octubre de mil novecientos seten

ta y ocho . - (firmado) La Registradora Doctora Riedad

O. Gálvez . - Sigue un sello . - R A Z O N . - Es -

fiel copia del original que me fue presentada para

este efecto y que acto seguido entregué al intere

sado . La confiere como documento habilitante en mi

calidad de Notario Encargado de la Notaría Décimo -

Segunda , por Licencia de su titular doctor Jaime -

Nolivos Maldonado , por oficio de encargo dado por -

la Corte Superior de Quito , en Quito , a veinte

y tres de Mayo de mil novecientos setenta y nue

ve . - (firmado) El Notario encargado doctor Rodrigo

Sálgado Valdéz . - Sigue un sello . - LIBRO DE

ACTAS DE JUNTA GENERAL DE AC

CIONISTAS DE LA COMPAÑIA " D E M I Q

D I S T R I B U I D O R A E C U A T O R I A N A D E -

M A Q U I N A S S . A . " . - ACTA DE LA SESION DE JUN-

TA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPA

NIA " D E M I Q , D I S T R I B U I D O R A E C U A T O R I A N A D E M A Q U I

NAS S . A . " CELEBRADA EN ESTA CIUDAD DE QUITO , EL

DIA DE HOY MIERCOLES DIECIOCHO DE ABRIL DE MIL

NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE . - En la Ciudad de Qui-

to , hoy día miercoles dieciocho de Abril de mil no

vecientos setenta y nueve , a las cuatro de la tar-

de , hallándose presentes en las Oficinas de la Com-

pañía " D E M I Q , D I S T R I B U I D O R A E C U A

T O R I A N A D E M A Q U I N A S S . A . " publicadas



NOTARIA  
PRIMO SEGUNDA  
del  
Señor Nativos M.  
Sr. "UCICA"  
401 - 4to. Piso  
Tel. 521993 - 542220  
QUITO

1 en el inmueble número seiscientos diecinueve , de la  
 2 Avenida América , de la misma ciudad , sus accionis-  
 3 tas señores : Doctor Juan Hugo Ramírez Maridueña ,  
 4 Licenciado Marco Carrillo López , Edmundo Naranjo -  
 5 Recalde , Fernando Rivadeneira Fosso y Jaime Zapa  
 6 ta Balseca , previa consulta efecuada por el señor  
 7 Presidente , convienen en constituirse en Junta Gene  
 8 ral Extraordinaria de Accionistas , para tratar y re-  
 9 solver acerca de los siguientes e importantes asun  
 10 tos : PRIMERO . - Del aumento de Capital de  
 11 la Compañía y SEGUNDO . - Reforma - de sus  
 12 Estatutos . Los concurrentes representan la totalidad  
 13 del capital social suscrito y pagado de la Compañía  
 14 conforme su constatación y demostración siguiente : -  
 15 Doctor Juan Hugo Ramírez Maridueña , con cuatrocient-  
 16 tas ochenta . acciones de un mil sucres cada una ;  
 17 consecuentemente , con cuatrocientos ochenta votos a  
 18 su favor ; Señor EDMUNDO NARANJO RECALDE , con cin  
 19 co acciones de un mil sucres cada una , consecuen  
 20 temente con cinco votos a su favor ; señor LICEN  
 21 CIADO MARCO CARRILLO LOPEZ , con cinco acciones de un  
 22 mil sucres cada una , consecuentemente con cinco vo-  
 23 tos a su favor ; SEÑOR FERNANDO RIVADENEIRA FOSSO  
 24 CON CINCO acciones de un mil sucres cada una ; con  
 25 secuentemente , con cinco votos a su favor ; y ,  
 26 señor JAIME ZAPATA BALSECA , con cinco acciones de -  
 27 un mil sucres cada una , consecuentemente , con cin-  
 co votos a su favor . Actúa como presidente el ,

1 titular de la Compañía señor doctor Juan Hugo Ramí

2 rez Maridueña y como secretario su titular y Ge-

3 rente señor Delio Enrique Gómez Yépez , quien ha

4 pedido de la Asamblea informa que en la presente

5 Junta General Extraordinaria de Accionistas se ha

6 lla reunido la totalidad del capital social sus

7 crito y pagado de la Compañía , conforme consta -

8 de la constatación y demostración que antecede . -

9 De inmediato se declara iniciada la sesión y el se-

10 ñor Presidente , luego de solicitar la palabra -

11 pues a consideración de los concurrentes la conve-

12 niencia de AUMENTAR EL CAPITAL SO

13 CIAL DE LA COMPAÑIA EN LA CAN

14 TIDAD DE QUINIENTOS MIL SUCRES

15 M Á S , de manera que en el futuro " D E M I Q , DIS

16 TRIBUIDORA ECUATORIANA DE MAQUINAS S.A. " cuente con

17 un capital social de UN MILLON DE SUCRES , visto -

18 el hecho de que los negocios en la rama de su es-

19 pecialidad , aumentan día a día , conforme se apre-

20 cia del estado de contabilidad e informe de Geren

21 cia , respectivos . En tal virtud y de existir el

22 apoyo de uno de los otros socios de la Compañía -

23 elevo a moción mi pedido en el sentido de que : -

24 "SE AUMENTE EL CAPITAL SOCIAL

25 DE D E M I Q , DISTRIBUIDORA ECUATORIANA DE MAQUI

26 NAS S.A. " , EN LA CANTIDAD DE QUINIENTOS MIL SUCRES

27 MAS , ha pagarse mediante compensación de créditos

esto es con el valor de los dineros que nos adeu



NOTARIA  
PRIMO SEGUNDA  
del  
Jaime Nalivos M.  
E.R. "UCICA"  
301 - 4to. Piso  
T. 521993 - 542220  
QUITO

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27

da la Compañía . El pedido del señor doctor Juan  
Hugo Ramírez Maridueña , elevado a moción por su pro  
Ponente con el apoyo del señor EDMUNDO NARANJO RE  
CALDE , se pone a consideración de la Asamblea , or-  
ganismo de las deliberaciones del caso y necesarias  
lo APRUEBA EN TODAS SUS PARTES,  
con el ciento por ciento de los votos concurrentes  
conforme se desprende de la proclamación de sus re-  
sultados por Secretaría . En tal virtud , la pre-  
sente Junta Universal Extraordinaria de Socios , -  
resuelve " AUMENTAR EL CAPITAL SO-  
CIAL DE LA COMPAÑIA DEMIQ , DIS-  
TRIBUIDORA ECUATORIANA DE MAQUINAS S.A. " EN LA  
CANTIDAD DE QUINIENTOS MIL SU-  
CRES MAS . La Presidencia en vista de la deci-  
sión que antecede solicita que por Secretaría se -  
dé a conocer a la Asamblea el valor de las canti-  
dades contabilizadas en la cuenta número doscien-  
tos trece - treinta y cinco : " CUENTAS -  
POR PAGAR A ACCIONISTAS " , hecho  
lo cual el señor DELIO ENRIQUE GOMEZ , manifiesta:  
- En la cuenta número doscientos trece - treinta y cin-  
co , correspondiente a CUENTAS POR PAGAR A ACCIONIS-  
TAS , a la fecha del quince de Abril de mil nove-  
cientos setenta y nueve , consta contabilizada una -  
cantidad superior a "QUINIENTOS MIL SU-  
CRES " . Como de la relación anterior aparecen va-  
lores contabilizados por una cantidad Superior a -

QUINIENTOS MIL SUCRETES , la Asamblea solicita de los

concurrentes su pronunciamiento en orden a la suscrip-

ción y pago de este aumento de capital de parte de

los accionistas . El señor EDMUNDO NARANJO RECALDE

con cinco participaciones de un mil sucres cada uno

equivalente al uno por ciento del capital actual -

de la Compañía dice : " En el presente aumento de -

capital estoy en capacidad para suscribir y pagar cin-

co títulos de acción , de un valor total de CINCO

MIL SUCRETES ( S/ 5.000,00 ) con el valor del crédito

que me adeuda la Compañía , en cantidad mayor has-

ta por el valor de mi suscripción ". El señor Di-

cenciado MARCO CARRILLO LOPEZ , manifiesta : " En el

presente aumento de capital estoy listo a suscribir

y pagar cinco títulos de acción de un mil sucres

cada uno , de un valor total de CINCO MIL SUCRETES

( S/ 5.000,00 ) , con el valor del crédito que me adeu-

da la Compañía en cantidad mayor hasta por el va-

lor de mi suscripción ". El señor PATRICIO RIVADENEI

RA IOSSO , por su parte , indica : " En el presente

aumento de capital estoy listo a suscribir y pa-

gar cinco títulos de acción de un mil sucres -

cada uno , de un valor total de CINCO MIL SUCRETES

( S/ 5.000,00 ) , con el valor del crédito que en

mayor cantidad me adeuda la Compañía y hasta por

el valor de mi suscripción " . El señor JALME LA-

PATA BALSECA , manifiesta : " En el presente aumento

de capital estoy listo a suscribir y pagar cinco

títulos de acción de un mil sucres cada uno , de un



NOTARIA  
PRIMO SEGUNDA  
del  
Sr. Natividad M.  
"UCICA"  
401 - 4to. Piso  
521993 - 542220  
QUITO

1 valor total de CIRCO MIL SUCRES ( S/ 9.000,00) ,con  
 2 el valor del crédito que la Compañía me adeuda en -  
 3 mayor cantidad y hasta por el valor de mi suscrip-  
 4 ción . Finalmente , el señor Doctor Juan Hugo Ramí  
 5 rez Madridueña , manifiesta : " Haciendo uso del dere-  
 6 cho de preferencia que la Ley establece en mi favor  
 7 en el presente aumento de capital estoy en capaci-  
 8 dad para suscribir y pagar cuatrocientos ochenta tí-  
 9 tulos de acción de un mil sucres cada uno , de un  
 10 valor total de CUATROCIENTOS OCHENTA MIL SUCRES ,con -  
 11 el valor del crédito que me adeuda la Compañía en -  
 12 mayor cantidad y hasta por el valor de mi suscrip -  
 13 ción " . La Junta en vista de los pronunciamientos  
 14 que preceden y aceptando la forma de pago en rela-  
 15 ción con los valores que la Compañía adeuda a los  
 16 señores accionistas , resuelve : QUE EL AUMENTO  
 17 DE CAPITAL EN LA CANTIDAD -  
 18 DE QUINIENTOS MIL SUCRES SE PAGUE  
 19 MEDIANTE COMPENSACION DE CREDITOS , ENTRE EL VALOR -  
 20 DE LOS DINEROS ADEUDADOS POR LA COMPANIA A SUS SO-  
 21 CIOS , ESTOS EN LA MISMA CANTIDAD O VALOR . La  
 22 Presidencia , una vez que an aprobado la resolución  
 23 pertinentes al aumento de capital social de la Com-  
 24 pañia en la cantidad de QUINIENTOS MIL SUCRES ; sus  
 25 cripción y pago de dichos aumento de parte de los  
 26 señores accionistas , con el voto unánime de los -  
 27 concurrentes . resuelve : Disponer que el Departamen-

Handwritten signature and scribbles on the left margin.



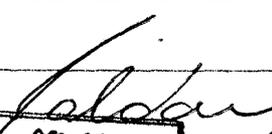


NOTARIA  
 CIMO SEGUNDA  
 del  
 Jaime Nalivos M.  
 Edif. "UCICA"  
 No. 401 - 4to. Piso  
 fs. 521993 - 542220  
 QUITO

1	Dr. J. Hugo Ramírez M.	S/ 960.000,00	960	S/960.000,00
2	Edmundo Naranjo Recalde	10.000,00	10	10.000,00
3	Lcdo. Marco Carrillo L.	10.000,00	10	10.000,00
4	Patricio Rivadeneira P.	10.000,00	10	10.000,00
5	JAIME ZAFATA BALSECA	10.000,00	10	10.000,00
6	En consideración el proyecto de reforma de Estatutos			
7	de la Compañía , una vez que ha sido discutido por			
8	los concurrentes , se aprueba en todas sus partes y			
9	por unanimidad . La Asamblea , resuelve : finalmente			
10	que juntamente con la minuta que ha de elevarse a			
11	escritura pública aumentando el capital y reformando			
12	los estatutos de Constitución de la Compañía en una			
13	de las Notarías de este Cantón , se protocolice la			
14	presente Acta de Junta General Extraordinaria de Accio-			
15	nistas , autorizando para el efecto a los señores doc-			
16	tor Juan Hugo Ramírez Maridueña y Delio Enrique Gó-			
17	mez Pérez , a fin de que las mencionadas personas en			
18	sus calidades de Presidente y Gerente , en su orden			
19	procedan a suscribir las escrituras públicas respec-			
20	tivas . No habiendo más asuntos que tratar y por cuan-			
21	to con lo resuelto y aprobado se ha dado cumplimien-			
22	to con los asuntos que motivaron esta reunión , el			
23	señor Presidente antes de dar por terminada la se-			
24	sión , concede unos minutos de receso a los concurren-			
25	tes , a fin de redactar esta acta , al término de			
26	los cuales se reinstala la Asamblea y dándose lec-			
27	tura de la misma , se la aprueba en todas sus partes			
	y por unanimidad , esto es , con el ciento por cien-			

1 to de los votos concurrentes y representativos del  
2 capital social de la Compañía , con lo que se ter-  
3 minó la reunión sie do las siete de la noche y -  
4 firmando para constancia de lo actuado todos los -  
5 asistentes en unidad de acto , con el señor pre-  
6 sidente y Secretario que certifica y tan pronto -  
7 como se terminó la reunión . Firmado) Doctor Juan  
8 Hugo Ramírez Maridueña , Presidente . - Firmado) Ed-  
9 mundo Naranjo Recalde . - Firmado) Licenciado Marco  
10 Carrillo . - Firmado) Patricio Rivadeneira . Firmado)  
11 Jaime Zapata Balseca . Firmado) Delio Enrique Gómez  
12 Yépez , Gerente Secretario . - Es fiel copia del ori-  
13 ginal . - C e r t i f i c o . - Firmado) Delio Gómez  
14 Yépez . - Gerente - Secretario . - ENTRELINEAS . - y -  
15 Colombiano . v A L E . -

16  
17  
18  
19 de otorgó ante mí y en el registro  
20 de la Notaría Décimo Segunda del doctor Jaime Molinos  
21 Maldonado , que se encuentra actualmente a mi cargo  
22 por oficio dado por la Corte Superior de Quito, y en  
23 fé de ello confiero esta TERCERA - COPIA CERTIFICADA , en  
24 Quito , a veinte y ocho de mayo de mil novecientos  
25 setenta y nueve . -

26   
27 **Dr. Jaime Molinos Maldonado**  
**NOTARÍA DEL D. SALGADO V.**  
**DECIMA SEGUNDA**  
**QUITO - ECUADOR - ENCARGADO .**

Z O N . - De conformidad con lo que dispone El Artículo Se-  
 gundo , de la Resolución Número 8389 , de la Superintenden-  
 cia de Compañías , de fecha veinte y uno de junio de mil -  
 novecientos setenta y nueve , he tomado nota al margen de -  
 la matriz de la escritura pública de Constitución de la Com-  
 pañia BENIC BISTRERUNDO \* TOMATORIANA DE MAQUINAS S.A.",  
 de fecha seis de septiembre de mil novecientos setenta y -  
 ocho , que mediante escritura pública celebrada ante mí el  
 veinte y tres de mayo de mil novecientos setenta y nueve ,  
 la Compañía ha procedido a aumentar el Capital y reformar  
 sus Estatutos , actos aprobados por la Superintendencia de  
 Compañías . -

Quito , a 22 de Junio de 1.979 .

EL NOTARIO .

Dr. Jaime Nollivos Maldonado  
 NOTARIA  
 DECIMA SEGUNDA  
 QUITO - ECUADOR

COULS-



NOTARIA  
 DECIMA SEGUNDA  
 del  
 Jaime Nollivos M.  
 del. N° 521-903  
 Palacio de Justicia  
 QUITO

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28

Con esta fecha queda inscrita la Resolución número ochocientos ochenta y nueve, del señor Superintendente de Compañías del Ecuador, de veinte y uno de Junio de mil novecientos setenta y nueve, bajo el número 579 del Registro Mercantil, tomo 110.- Se tomó nota al margen de la inscripción número 896 de 5 de Octubre de 1978, a Fs. 2242 del Registro Mercantil, tomo 109.- Queda archivada la segunda copia certificada de la Escritura Pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía "OHE HO, EMPRESADORA COMUNITARIA DE PAQUINAS S.A.", otorgada el 23 de Mayo de 1978, ante el Notario Público Segundo de este Cantón, Dr. Jaime Velasco; se da así cumplimiento a lo dispuesto en los Arts. - tercero y cuarto de la citada Resolución, de conformidad a lo establecido en el Decret. 733 de 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 678 de 29 de Agosto del mismo año.- Quito, a veinte y siete de Junio de mil novecientos setenta y nueve.- LA ADMINISTRADORA.- *Aracelis O. Galves*

